



## **PROGRAMA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

### Homologación de títulos extranjeros

#### **1. LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ESPAÑOL.**

- 1.1. Normas de DIPr de origen institucional: origen, características y ejemplos de normas. La europeización del Derecho internacional privado y el Espacio judicial europeo.
- 1.2. Normas de DIPr de origen convencional: origen, características y ejemplos de normas
- 1.3. Normas de DIPr de origen autónomo: características y normas principales donde se encuentra la regulación de: la competencia judicial internacional, ley aplicable, reconocimiento y ejecución de resoluciones y cooperación jurídica internacional.
- 1.4. Normas y jerarquía en la aplicación de las fuentes.

#### **2. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL.**

- 2.1. Las condiciones de aplicación (material, espacial, temporal y en su caso, subjetivo) del Reglamento Bruselas Ibis (R. 1215/2012)
- 2.2. Los foros previstos en el Reglamento Bruselas Ibis (R. 1215/2012)
- 2.3. Los otros Reglamentos europeos sobre competencia judicial internacional (alimentos, divorcio, sucesiones, insolvencia): condiciones generales de aplicación

#### **3. DERECHO PROCESAL Y LA ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL.**

- 3.1. Derecho procesal internacional español: lex fori regit processum y la acreditación del derecho extranjero ante los tribunales españoles.
- 3.2. La asistencia judicial internacional en la Unión Europea y los reglamentos europeos sobre notificaciones (R. 1393/2007) y obtención de pruebas en el extranjero (R. 1206/2001).
- 3.3 La asistencia judicial internacional en derecho convencional y en derecho autónomo (Ley de cooperación jurídica internacional).

#### **4. DETERMINACIÓN DE LA LEY APLICABLE EN LOS CONFLICTOS DE LEYES INTERNACIONALES.**

4.1. Aspectos generales de aplicación y normas de conflicto contenidas en los Reglamentos europeos en materia de: alimentos, divorcio, obligaciones contractuales, extracontractuales, sucesiones.

4.2. Aspectos generales de aplicación y normas de conflicto contenidas en Convenios internacionales en los que España sea Estado contratante.

4.3. Las normas de conflicto del Código civil español y normas de aplicación (arts. 9-12 CC)

#### **5. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA**

5.1. El principio de reconocimiento mutuo y los sistemas de reconocimiento y ejecución previstos en los reglamentos europeos

5.2. El reconocimiento y ejecución en los convenios internacional

5.3. El reconocimiento y ejecución en derecho autónomo español.

**6. DERECHO INTERREGIONAL O INTERTERRITORIAL ESPAÑOL:** la resolución de los conflictos de leyes internos surgidos por la coexistencia de diferentes legislaciones en España (art. 13 y art.16 Código Civil español). La vecindad civil como punto de conexión (arts. 14-15 CC).

## Bibliografía:

ESPLUGUES MOTA, C. - IGLESIAS BUHIGUES, J.L., *Derecho internacional privado*, Tirant lo blanc, **última edició**.

CALVO CARAVACA, A.L.; CARRASCOSA GONZÁLEZ, J.: *Derecho Internacional Privado*, vol. I y II, Granada (Comares), **última edició**.

GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F., *Derecho internacional privado*, Civitas, **última edició**.

Dret interregional espanyol:

ABARCA JUNCO, P. (dir.): *Derecho internacional privado*, vol. I, Madrid, (UNED-Colex), **última edición**.

## Legislación:

BORRÁS, A.; BOUZA, N.; GONZÁLEZ CAMPOS, J.D.; VIRGOS, M.:

Legislación básica de Derecho internacional privado español, Madrid (Tecnos), **última edició**.